



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

**Corresponde al Expediente N° 4011/19 - 231/22**

**VISTO:**

Que mediante expediente N° 4011/2019 la Sra. León Claudio Marlene, persona con discapacidad, solicita la Condonación de deuda por la tasa por Servicios Generales de la propiedad, partida 31132, ubicada en la calle Corbeta Belfast 2215 B° Villa Verde Localidad Pilar, Partido Del Pilar, por el periodo 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Sra. León Claudio Marlene solicita la CONDONACIÓN de deuda por la partida 31132 correspondiente al pago de la Tasa por Servicios Generales

Que, el inmueble por el que se solicita la condonación esta ubicado en la calle Corbeta Belfast 2215, nomenclatura Catastral Circunscripción VIII - Sección D - Manzana 61 -Parcela 2 - Partida 31132.

Que el peticionante presenta a fojas 25 el certificado de Discapacidad.

Que a fojas 26 consta encuesta socioeconómica cuya evaluación resulta favorable.

Que a fojas 13/17 se agrega Certificado de deuda.

Que a fojas 18/22 la Dirección de Rentas Inmobiliarias adjunta Informe de deuda.

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Ingresos Municipales, la Dirección de Inclusión y el Servicio de Asesoramiento Jurídico permanente del Departamento Ejecutivo.

Que es competencia exclusiva del Honorable Concejo Deliberante resolver sobre condonación de deudas.

Por ello, este Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º:** Condónese a la Sra León Claudio Marlene la deuda de la tasa Servicios Generales que pesa sobre el inmueble sito en la calle Corbeta Belfast 2215 Localidad Pilar, Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII - Sección D - Manzana 61 - Parcela 2 - Partida 31132.

**ARTICULO 2º:** Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar con fecha 28 de julio de 2022.

**ORDENANZA N°: 81/22**

ESTANISLAO JORGE ALVAREZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DEL PILAR



Claudia Pombo  
Presidencia  
Honorable Concejo Deliberante  
Del Pilar